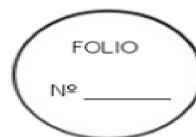




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE FAMILIA
Y VIOLENCIA FAMILIAR
- Comandante Andresito -
SECRETARÍA DE FAMILIA
EXPTE. N° 82860/2021



Cmte. Andresito, Mnes., 22 de Septiembre de 2022

OFICIO N° 142/2.022

A SRA. DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., el Dr. Petronio C. Piris Da Motta, en los autos caratulados **"EXPTE N° 82860/2021 WESLING SILVIA MARIA Y OTRO S/ DIVORCIO VINCULAR"**, en trámite ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar correspondiente a la III Circ. Judicial de la Pcia. de Misiones, con asiento en Comandante Andresito, calle Estados Unidos s/n entre calles Miguel Prokopow y José Bongarrá, 1er. Piso, Secretaría e Familia a mi cargo, Teléfono correo institucional juzgadocivil.andresito@jsumisiones.gov.ar, a fin de poner en su conocimiento la Sentencia de Divorcio de los Sres. Silvia Maria Wesling D.N.I. N.º 3 20.935.088, y el Sr. Ramon Carlos Reichel D.N.I. N.º 28.180.106., recaída en lo presentes autos y solicitar su correspondiente INSCRIPCIÓN.

Para un mayor recaudo legal se transcribe la parte pertinente de la Sentencia que así lo dispone: "*Comandante Andresito, Misiones 07 de Julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. "Expte. N.º 82860/2021 WESLING SILVIA MARIA Y OTRO S/ DIVORCIO VINCULAR" en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones..* **RESULTANDO:** (... (**CONSIDERANDO:** (... (**FALLO: I**) HACER LUGAR a la demanda promovida en

todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra. Silvia Maria Wesling D.N.I. N.º 3 20.935.088, domiciliada realmente en Ruta 101, Paraje Deseado, Lote 120, Sección 2, de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones y el Sr. Ramon Carlos Reichel D.N.I. N.º 28.180.106 domiciliado realmente en Barrio Quintas Altas, Calle República Argentina S/Nº de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda, el día 08 de Julio del año 2.021. II (HOMOLOGAR EL ACUERDO arribado por las partes a fs. 28. (...) III (FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, la Sra. Silvia Maria Wesling D.N.I. N.º 20.935.088 y el Sr. Ramon Carlos Reichel D.N.I. N.º 28.180.106, en la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones. Según Acta de Matrimonio inscripto bajo Tomo II, Acta 13, Folio 11, Año 2.005, en la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución y del Acuerdo Homologado. IV (NOTIFÍQUESE a las partes personalmente o por Cédula. V (NOTIFÍQUESE A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIO Y FISCAL. VI (CÓPIESE. REGÍSTRESE. Oportunamente ARCHIVESE.. Fdo. Petronio C. Piris Da Motta. Juez de 1º Instancia, Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito.-

LIBRO DE SENTENCIA N.º 01/2021. FALLO N.º 19./2022. REGISTRADA EN

FECHA: 06/07/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia deisiones, a los 04
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, lefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las personas, se registra el Expte

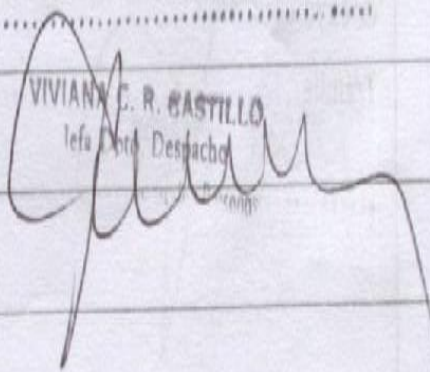
Nº 3033-J-24 142/2022 d: fecha 22 de
Septiembre 22480 Fº 353

en Expte N: 82860/2021 Wesling Silvia MARIA
y otros S/Divorcio Vinculo

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 11 Folio 131 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. BASTILLO
lefe Pto. Despacho





Registro Provincial
de las Personas

CD2.

REPUBLICA ARGENTINA

11

II	13	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En CMDTE ANDRESITO-MISIONES

República Argentina, a once de Marzo

de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón Carlos REICHEL

-REICHEL-

Ramón
Carlos

C/

-WESLING-

Silvia
Maria

NOTA DE PETER
PASA AL FOLIO
Nº 313 =

Edad 34 años, profesión Agricultor estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Oberá-Misiones

domiciliado en CMDTE ANDRESITO-MISIONES Doc. Ident. 28180106

Hijo de Juan REICHEL

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Lucia Maria WOBEL

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en CMDTE ANDRESITO-MISIONES

SILVIA MARIA WESLING

Edad 35 años, profesión Que hace cosas domesticas estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Pto Esperanza-Misiones

domiciliada en CMDTE ANDRESITO-MISIONES Doc. Ident. 20935089

Hija de Armando WESLING

nacionalidad Brasilera profesión Agricultor

y de Elvina PFEIFER

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Deseado-Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

QUESSLER, Guillermo Jorge Doc. Ident. 17872425 Edad 38 años

Estado CASADO profesión Empleado Domicilio CMDTE ANDRESITO-MISIONES

STACHOWSKI, Hilda Esther Doc. Ident. 16707308 Edad 40 años

Estado CASADA profesión Docente Domicilio CMDTE ANDRESITO-MISIONES

Leida el acta firman conmigo los contrayentes

y los testigos de que doy fe.

Ley 2312

EXENCION ART. 222 - C. F.



-VIENE DEL FOLIO N° 11-

-ACTAN° 13-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 - FOLIO: 131 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3033-J-24 Oficio N° 142/2022 de Fecha 22-09-2022

Venido del Juzgado Civil Com. Familia y V. Fuar. Secretaría de Familia.....

Con Asiento en CITE. ANDRESITA Provincia. MISIONES., Pais ARGENTINA..

Autos Caratulados: Expte. N° 22869/2021 - WESLING SILVIA MARIA.

Y OTRO. S/DIVORCIO VINCULAR"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

REICHE L. RAMON. CARLOS. DNI. N° 22.40.106. Y.....

WESLING SILVIA MARIA. DNI. N° 20.935.088

Fecha de Fallo: 04 DE JULIO DE 2022

Fdo: RAYMOND YRISTO MOTA Juez Fdo: CARLOS LUIS KOVALESKI. Secretario

Posadas. 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024



[Signature]
 ETERNO LOPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 82860/2021 WESLING SILVIA MARIA Y OTRO S/ DIVORCIO VINCULAR JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 17.10.2024 09:25:40